

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés), teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que se acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como a la ciudadanía en general que demanda información en tiempo sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende 01 (primero) de enero al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés), y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Desde el 04 de octubre de 1824, se establece en México la República Federal, y a través de la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, establece:

...“El Estado Libre y Soberano de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ref. P. O. No. 64, 23-VIII-19)”...

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 23 de diciembre de 2022.

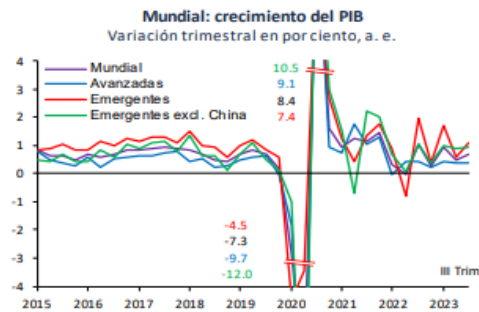
2. Panorama económico y financiero

De acuerdo al informe trimestral del Banco de México (BANXICO), emitido el pasado 29 de noviembre de 2023, durante el tercer trimestre de 2023, a nivel global, la inflación global, aunque continuó descendiendo, permaneció en niveles aún altos. Ante una expansión de la actividad mayor a la prevista en economías de importancia sistémica, como la estadounidense, la fortaleza de los mercados laborales y las presiones sobre los precios de los energéticos, el reto de que la inflación converja a su meta se tornó más complicado en diversas economías. En este contexto, se afianzó la perspectiva de que los bancos centrales de las principales economías avanzadas mantengan tasas de referencia elevadas por un lapso extenso. Ello contribuyó a un mayor apretamiento de las condiciones financieras internacionales. Además, la incertidumbre sobre el panorama inflacionario global se incrementó ante el agravamiento de tensiones geopolíticas. En el ámbito interno, ante la postura monetaria del Instituto Central y el avance en la disipación de los efectos de los choques derivados de la pandemia y del conflicto bélico en Ucrania, el proceso de desinflación siguió adelante. No obstante, la inflación general anual persistió por encima de la meta del Banco Central. El componente subyacente ha registrado una reducción más gradual que la inflación general. Asimismo, el balance de riesgos para la trayectoria prevista de la inflación permaneció sesgado al alza. En este entorno, en las decisiones del periodo que cubre este Informe, la Junta de Gobierno del Banco de México juzgó necesario dejar la tasa de referencia sin cambio en 11.25%.

Se estima que durante el tercer trimestre de 2023 la actividad económica mundial haya crecido a un ritmo mayor al observado el trimestre previo y por encima de lo que se esperaba al inicio del periodo. No obstante, se habría observado una marcada heterogeneidad entre países. En particular, las economías de Estados Unidos y China exhibieron un mayor dinamismo respecto del segundo trimestre. En contraste, la economía de la zona del euro continuó mostrando debilidad en el trimestre. Para 2023 en su conjunto, los pronósticos de organismos internacionales siguen apuntando a un menor ritmo de crecimiento de la actividad económica mundial con respecto al año anterior. Por su parte, se prevé que el crecimiento en 2024 sea similar al de este año. En el caso de Estados Unidos, las perspectivas de crecimiento se revisaron al alza para 2023 y 2024.

En cuanto a la inflación global, a pesar de que la inflación general disminuyó en la mayoría de las principales economías, esta permaneció por encima de los objetivos de sus respectivos bancos centrales, e incluso, en algunos casos repuntó en sus lecturas recientes. Adicionalmente, si bien el componente subyacente continuó reduciéndose durante el trimestre, su disminución ha sido menor que la correspondiente a la inflación general. Aunado a lo anterior, persisten riesgos para el proceso desinflacionario global. En economías como la estadounidense, ello obedece primordialmente a la resiliencia de la actividad productiva y la fortaleza del mercado laboral, así como a la posibilidad de que nuevamente se observen presiones provenientes de los precios de los energéticos.

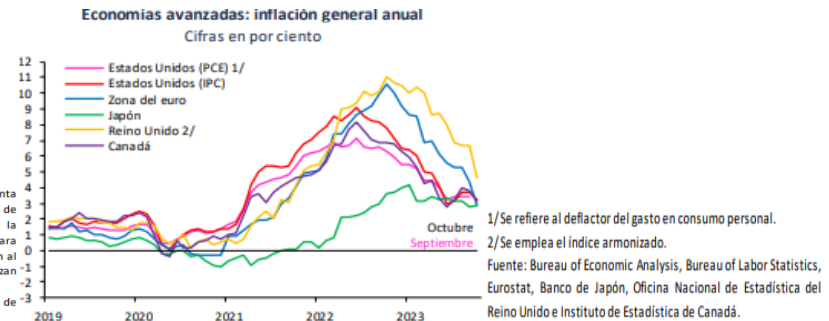
En el periodo que se reporta en el informe del Banco de México, la mayoría de los bancos centrales, tanto de economías avanzadas como de emergentes, mantuvieron sin cambios sus tasas de política monetaria. Algunas autoridades, sin embargo, siguieron con el apretamiento de su postura monetaria. En general, la mayoría de los institutos centrales destacaron que los ajustes futuros de las tasas de política dependerán de los datos. No obstante, la resiliencia de la actividad económica y del mercado laboral, así como la persistencia de la inflación en niveles elevados en algunos países han contribuido a la expectativa de que estas permanezcan en niveles altos por más tiempo del que se anticipaba previamente, especialmente en Estados Unidos. Ello con la finalidad de mantener una postura suficientemente restrictiva para que la inflación regrese a su nivel objetivo. Lo anterior, junto con mayores primas por plazo ante la mayor incertidumbre sobre la evolución de la actividad e inflaciones globales y preocupaciones sobre la situación fiscal en Estados Unidos, incluyendo niveles elevados de deuda pública, se vio reflejado en aumentos significativos en las tasas de interés soberanas de mediano y largo plazos a nivel global. Asimismo, las perspectivas de que las tasas de interés se mantendrán altas por más tiempo en Estados Unidos, contribuyó a una apreciación generalizada del dólar estadounidense. No obstante, parte de estos movimientos en los mercados de renta fija y cambiarios recientemente se ha revertido. En línea con el entorno de volatilidad en los mercados a nivel global, en México las tasas de interés de valores gubernamentales también aumentaron y la moneda nacional, al igual que las divisas de la gran mayoría de las economías, se depreció con respecto al dólar estadounidense. Sin embargo, dichos ajustes también se revirtieron parcialmente.



a. e. / Cifras con ajuste estacional.

Nota: La muestra de países utilizada para el cálculo representa el 85.4% del PIB mundial ajustado por paridad de poder de compra. Se utilizan pronósticos para algunos países de la muestra para el 3T-2023. Se acotó el rango de la gráfica para facilitar la lectura. Las cifras que se muestran corresponden al nivel mínimo y máximo de los indicadores que no se visualizan en la gráfica.

Fuente: Elaborado por el Banco de México con información de Haver Analytics y J.P. Morgan.



1/ Se refiere al deflactor del gasto en consumo personal.

2/ Se emplea el índice armonizado.

Fuente: Bureau of Economic Analysis, Bureau of Labor Statistics, Eurostat, Banco de Japón, Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido e Instituto de Estadística de Canadá.

En el tercer trimestre de 2023, la actividad económica en México siguió expandiéndose y mantuvo un crecimiento robusto. El comportamiento en el trimestre fue reflejo del buen desempeño de las actividades terciarias, las cuales presentaron una aceleración respecto del trimestre previo, así como del dinamismo de la actividad industrial, apoyado por el fuerte crecimiento de la construcción no residencial. Hacia delante, se espera que la economía nacional continúe mostrándose resiliente, impulsada por el gasto interno y la postura fiscal ahora prevista. Esto, en el contexto del balance fiscal aprobado para 2024. Se espera que la posición cíclica de la economía continúe mostrando estrechez. En el periodo que abarca el informe del Banco de México, el proceso desinflacionario continuó avanzando en la economía mexicana. Entre el segundo y el tercer trimestre de 2023, la inflación general anual pasó de 5.71 a 4.63%, mientras que en la primera quincena de noviembre se situó en 4.32%. La reducción de la inflación general se debió, en mayor medida, a la disminución de la inflación subyacente anual. No obstante, esta última continuó elevada. Entre los trimestres señalados, se redujo de 7.31 a 6.16%, registrando 5.31% en la primera quincena de noviembre. Su descenso reflejó, primordialmente, la trayectoria a la baja de la inflación de las mercancías. En contraste, la inflación anual de los servicios todavía no exhibe un cambio claro de tendencia. Al respecto, los costos acumulados, en combinación con la recuperación de su demanda después del confinamiento, todavía siguen incidiendo sobre sus precios. Por su parte, la inflación no subyacente anual disminuyó de 1.00 a 0.10% entre el segundo y el tercer trimestre de 2023. Ello como resultado de menores niveles de inflación de los productos agropecuarios y de los energéticos. En la primera quincena de noviembre, si bien la inflación no subyacente se incrementó, continuó presentando niveles atípicamente bajos al registrar 1.41%.

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió por unanimidad mantener la tasa de referencia sin cambio en 11.25%. Consideró que ello era necesario ante la complejidad del entorno inflacionario. Al respecto, señaló que el proceso desinflacionario siguió avanzando debido a la postura monetaria alcanzada y la mitigación de los efectos de los choques inflacionarios. No obstante, juzgó que estos últimos continuaban incidiendo sobre la inflación.

En cuanto al escenario macroeconómico previsto por el Banco de México, destaca: Crecimiento de la economía nacional: Para 2023, se espera que el crecimiento del PIB se ubique entre 3.1 y 3.5%, con una estimación central de 3.3%, mayor a la de 3.0% del Informe previo. Este ajuste responde, principalmente, a que en el tercer trimestre del año la actividad económica de México presentó un desempeño mejor al previamente anticipado, como resultado de la resiliencia de la demanda externa y del dinamismo del gasto interno. Para 2024, se prevé un crecimiento de la economía de entre 2.3 y 3.7%, con una estimación central de 3.0%, mayor a la de 2.1% del Informe anterior. La revisión para dicho año se explica, en mayor medida, por la postura fiscal ahora prevista. Además, responde, en parte, a la actualización de las perspectivas de crecimiento para Estados Unidos, que ahora sugieren una desaceleración menos pronunciada de la demanda externa que enfrenta México. La mayor base para el crecimiento derivada del mayor nivel de actividad previsto para el cierre de 2023 también contribuye al ajuste de la previsión para 2024. Finalmente, para 2025 se considera un pronóstico de crecimiento de entre 0.7 y 2.3%, con una estimación central de 1.5%.

Profundizando en el comportamiento esperado para la economía mexicana, dada la resiliencia que mantiene la actividad productiva, se anticipa que en el cuarto trimestre de 2023 la economía mexicana mantenga un comportamiento positivo. Se estima que a nivel nacional los efectos del huracán Otis, que tocó tierra a finales de octubre, sean acotados, tanto sobre el crecimiento, como sobre la inflación nacionales, ante la relativa baja participación de la zona impactada en los indicadores agregados. Sin embargo, los efectos para Acapulco y los municipios aledaños en el estado de Guerrero serán profundos. Para 2024, a pesar de que se mantiene la previsión de una desaceleración de la demanda externa, la expectativa es de un crecimiento robusto para el año en su conjunto, apoyado en el gasto interno. En particular, en el paquete fiscal dado a conocer

para ese año se estableció una meta para los requerimientos financieros del sector público de 5.4% del PIB, porcentaje superior al de 3.2% previsto en los pre-criterios de política económica de 2024 publicados en abril pasado. Se espera un dinamismo de la actividad económica sesgado hacia la primera mitad del año, en congruencia con la evolución que se ha observado en episodios de años electorales previos.

Previsiones de crecimiento del PIB		
Por ciento		
Año	Puntual	Intervalo
2023	3.3	Entre 3.1 y 3.5
2024	3.0	Entre 2.3 y 3.7
2025	1.5	Entre 0.7 y 2.3

Nota: Previsiones con cifras sin ajuste estacional. Las previsiones puntuales de 2023 y 2024 en el Informe anterior eran de 3.0 y 2.1%, respectivamente. El intervalo reportado en el Informe previo para 2023 fue de entre 2.5 y 3.5% y para 2024 de entre 1.3 y 2.9%. El PIB de México en 2022 registró un crecimiento de 3.9% con cifras sin ajuste estacional.
Fuente: Banco de México.

Previsiones de balanza comercial y cuenta corriente			
Año	2023	2024	2025
Saldo de la balanza comercial			
% del PIB	Entre -0.9 y -0.6	Entre -1.5 y -1.1	Entre -1.5 y -1.0
Miles de millones de dólares	Entre -16.0 y -10.0	Entre -27.8 y -19.6	Entre -26.8 y -17.4
Saldo de la cuenta corriente			
% del PIB	Entre -1.0 y -0.5	Entre -1.3 y -0.6	Entre -1.3 y -0.4
Miles de millones de dólares	Entre -18.6 y -8.6	Entre -24.3 y -11.6	Entre -23.4 y -7.4

Nota: Las cifras para 2023 se comparan con las del Informe previo de un saldo en la balanza comercial de entre -30.6 y -24.1 miles de millones de dólares (-1.7 y -1.3% del PIB) y un saldo en la cuenta corriente de entre -31.6 y -21.5 miles de millones de dólares (-1.8 y -1.2% del PIB). Las cifras para 2024 se comparan con las del Informe anterior de un saldo en la balanza comercial de entre -30.4 y -22.2 miles de millones de dólares (-1.7 y -1.2% del PIB) y un saldo en la cuenta corriente de entre -28.6 y -15.6 miles de millones de dólares (-1.6 y -0.8% del PIB). En 2022 el saldo de la balanza comercial resultó de -26.9 miles de millones de dólares (-1.8% del PIB) y el saldo de la cuenta corriente de -18.0 miles de millones de dólares (-1.2% del PIB).
Fuente: Banco de México.

Con la recuperación de sectores productivos y el flujo de inversión nacional y extranjera, el estado de Querétaro prevé cerrar el 2023 con un crecimiento económico del 4%.

El presidente del Colegio Queretano de Economistas, dijo que, a unos días de concluir el año, y luego de sortear efectos de la pandemia, el balance económico de 2023 resulta positivo, particularmente porque la planta productiva ha retomado sus niveles de operación, hay generación de empleos y el estado sigue en el radar de inversionistas.

Destacó el proceso de recuperación que muestran actividades estratégicas como es el caso del sector automotriz con ritmos de operaciones similares a 2019, previo al Covid-19, sin embargo, el economista también advirtió que para el 2024 se tienen retos importantes por enfrentar derivado de la limitante de recursos por parte de la federación. Explicó que la disminución de participaciones por parte del gobierno federal expone al quehacer económico del estado, sobre todo en materia de sus finanzas; situación que probablemente, dijo compromete algunos programas. El Colegio, recordó que 2024 estará marcado por el proceso electoral, pero hay la confianza y sobre todo el compromiso para generar las condiciones necesarias para mantener la estabilidad política. Para el economista, estos factores resultan claves para la continuidad de la planta productiva y la toma de decisiones de los inversionistas.

El sector terciario estaría cerrando el año con un crecimiento del 8% respecto al 2022, la Cámara de Comercio de Querétaro.

Este crecimiento es resultado de un año positivo para los negocios relacionados con el comercio, con la prestación de servicios y con el turismo. Dicho aumento permitirá que los establecimientos lleguen capitalizados a la cuesta de enero y con finanzas que les permitan cubrir trámites y renovación de licencias.

Al momento, varios giros ya están creciendo por encima de los niveles prepandemia, aunque señaló que hay otros que siguen con pendientes, los cuales podrían tener una plena recuperación en el primer trimestre del 2024. La industria restaurantera, hotelera, las papelerías, los centros nocturnos y los eventos sociales, son algunos de los sectores que todavía no retoman la actividad que tenían antes de la pandemia.

Recordó que, para esta temporada de fiestas decembrinas, el sector comercio espera una derrama económica de dos mil 100 millones de pesos, la cual representará un crecimiento del 8% respecto al año pasado, pero que sería 12% mayor al 2019.

Se espera que el turismo sea una de las actividades beneficiadas en esta época del año, debido a que atraviesa la temporada vacacional y a que el estado recibe a visitantes que llegan a reuniones familiares.

Para el periodo enero-noviembre se crearon 45 mil 700 nuevos empleos y se concretaron 52 proyectos que representan más de 34 mil 772 millones de pesos de inversión y la generación de 15 mil 293 puestos de trabajo.

Querétaro destacó como uno de los tres estados con mejor desempeño de acuerdo a México, ¿Cómo vamos?, toda vez que superó en 205.2 por ciento la meta establecida en generación de empleos formales; mantuvo un promedio de crecimiento del 3.9 por ciento; contó con un alto Índice de Progreso Social, y el semáforo de pobreza laboral se situó en verde, es decir con menor nivel que el promedio nacional.

Para el periodo de enero a junio, la entidad creció un 12.8 por ciento sus exportaciones, lo cual representa un acumulado de nueve mil 115 millones de dólares. Se tuvo como principales destinos a Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, China y Alemania y los principales productos exportados fueron las partes y accesorios de vehículos automotores.

Fuente:

Banco de México, (2023), Informe Trimestral Julio- Septiembre 2023. México: Autor
Banco de México, (2023), Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral Julio – Septiembre 2023. México: Autor
Banda, Laura, (2023, diciembre), Proyectan que economía estatal crezca 4% en todo 2023. El Universal Querétaro. Obtenido el 10 de enero de 2024. Disponible: <https://www.eluniversalqueretaro.mx/cartera/proyectan-que-economia-estatal-crezca-4-en-todo-2023/#:~:text=Con%20la%20recuperaci%C3%B3n%20de%20sectores,un%20crecimiento%20econ%C3%B3mico%20del%204%25>.
Pérez, Estrella, (2023, diciembre), Sector terciario crecerá 8% al cierre de 2023. El Universal Querétaro. Obtenido el 10 de enero de 2024. Disponible: <https://www.eluniversalqueretaro.mx/cartera/sector-terciario-crecera-8-al-cierre-de-2023/>
Secretaría de Desarrollo Sustentable, (2023, diciembre), BOLETÍN 239/23 - Presenta SEDESU resultados 2023 en materia de desarrollo económico. Querétaro, México: Autor. Disponible: <https://portal.queretaro.gob.mx/sedesu/noticias.aspx?q=63j01wSCoaz/t7QMetoRg==>

3. Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones atribuidas al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“...El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley. El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en su el artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...

...A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor.”

Asimismo, en el artículo 4 de la norma antes citada, menciona lo siguiente:

“La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible.”

Por su parte el artículo 5 del ordenamiento cita, se establece que:

*“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo. La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado.
...”*

Por último, en el artículo 6 del citado ordenamiento, se señala que:

*“Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.
El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”*

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2023 contempla el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. El 30 de diciembre de 2021, se realizó una reforma en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo creando la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Jefatura de Gabinete; además de modificar las funciones y nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas por Secretaría de Finanzas.

En este orden de ideas, y con motivo de la reforma referida, con la finalidad de que sea congruente con el nuevo marco jurídico vigente en nuestro Estado, en el ejercicio 2022 implementó reformas estructurales en su conformación para mejorar sus mecanismos de coordinación, a través de dos reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyo contenido fue establecido en los Decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” de fechas 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

LOS Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” así como en las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el tema de la Norma Supletoria, se aplica lo que señala el Marco Conceptual:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

5. Políticas de Contabilidad Significativas

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se informa que durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 se realizó la depreciación de bienes muebles e intangibles y bienes inmuebles correspondientes a los ejercicios anteriores al 01 de enero de 2013, de conformidad al segundo acuerdo de la Tercera Sesión que se realizó el día 27 de diciembre de 2021 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.

Se utilizarán cuentas específicas de resultados de ejercicios anteriores que correspondan a cinco ejercicios fiscales anteriores al ejercicio fiscal en curso.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y que forma parte integral del Decreto de Presupuesto de Egresos:

Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	4,788		0	0	4,788	4,788
Edad máxima	82		0	0	82	82
Edad mínima	19		0	0	19	19
Edad promedio	41		0	0	41	41
Pensionados y Jubilados	1,997		87	171	0	2,255
Edad máxima	90		76	87	0	90
Edad mínima	42		97	94	0	42
Edad promedio	64		58	60	0	64
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.42		8.42		8.42	8.42
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	3.67%		-	-	NA	215.57%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0124%		1.0124%	1.0124%	1.0124%	1.0124%
Edad de Jubilación o Pensión	57.07		53.30	54.54	96.50	57.52
Esperanza de vida	24.45		27.36	26.34	63.23	25.36
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual						
Activos	1,272,724,676.33		0.00	0.00	0.00	1,272,724,676.33
Pensionados y Jubilados	678,280,832.17		20,565,991.30	48,449,434.63	0.00	747,296,258.09
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	111,639.13		47,036.42	83,184.93	0.00	111,639.13
Mínimo	8,585.10		8,413.11	8,890.87	0.00	8,413.11
Promedio	28,304.16		19,861.66	23,610.84	0.00	27,616.27
Monto de la reserva	918,095,895.42		918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	11,108,358,478.03		134,373,061.86	907,527,681.73	162,164,737.15	12,312,423,958.77
Generación actual	13,503,879,405.32		0.00	0.00	1,558,562,976.84	15,062,442,382.16
Generaciones futuras	23,432,025,581.21		0.00	0.00	4,161,754,397.01	27,593,779,978.22
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(23,694,141,987.93)		(134,373,061.86)	(907,527,681.73)	(1,720,727,713.99)	(26,456,770,445.51)
Generaciones futuras	(23,432,025,581.21)		0.00	0.00	(4,161,754,397.01)	(27,593,779,978.22)
Periodo de suficiencia						

Año de descapitalización	2023		2023	2023	2023	2023	2023
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial							
Año de elaboración del estudio actuarial	2023		2023	2023	2023	2023	2023
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

En lo referente a la depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta de obras en proceso, a efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado una disminución en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios y en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, no existe información a revelar.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con los “Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos”, se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Finanzas	
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	109,179
Fideicomiso 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos)	10,014
Fideicomiso BP19223 BANCREA (Impulsor e Inversión)	10,000
Fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones)	427,735,803
Secretaría de la Contraloría	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	601,530
Secretaría de Turismo	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	14,643,172
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	779,099
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,257,084
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	19,462,746
Secretaría de Desarrollo Sustentable	
Carta de Crédito Stand By	2,309,701,160
Total	2,774,515,034

Con fecha 14 de diciembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Acuerdo por el que se designa y autoriza al Titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, MAD. Gustavo Arturo Leal Maya, para constituir, modificar o extinguir el fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones) por un importe de 427,735,803 (cuatrocientos veintisiete millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos tres pesos).

Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:

12141	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	26,599,446,521
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	471,843,135
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	4,454,061
	Comisión Estatal de Aguas	8,636,636,247
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	575,816,274
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	498,837,588
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	532,556
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	1,042,059,587
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	2,380,626
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	265,025,488
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	132,089,138
	Casa Queretana de las Artesanías	6,261,076
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	247,806,565
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	108,650,057
	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	195,955,367
	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	5,251,234
	Instituto Queretano de las Mujeres	6,850,292

Instituto Queretano del Transporte	1,190,664,967
Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	354,559,063
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	1,744,102
Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	1,827,440
Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	15,400,726
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	808,071
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	5,076,375,727
Universidad Autónoma de Querétaro	3,001,617,408
Universidad Aeronáutica en Querétaro	462,627,999
Universidad Politécnica de Querétaro	268,281,325
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	230,857,504
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	805,507,147
Universidad Tecnológica de Corregidora	109,122,448
Universidad Tecnológica de Querétaro	957,524,848
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	390,075,615
Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	15,445,018
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	65,186,891
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	330,870,725
Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	103,114,807
Fideicomiso Promotor del Empleo	3,530,524
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	155,785,199
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	814,095,138
Agencia de Energía del Estado de Querétaro	16,326,664
Centro de Conciliación Laboral Querétaro	16,815,402
Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro	15,517,322
Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación	1,877,017
Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V.	-6,561,866
12142 Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	159,989,750
Centro Sur SA de CV	159,989,750
Total	26,759,436,271

El saldo que se presenta en la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público corresponde a la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales al 31(treinta y uno) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés) y el cual ha sido confirmado por las Entidades. La variación en el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital de las Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, corresponde al incremento o decremento del ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés).

para el ejercicio 2023 se crearon las siguientes entidades paraestatales, Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro y el Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V.

Para el caso de las Entidades Paraestatales, la participación que se tiene en el patrimonio es del 100% (cien por ciento), con excepción del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V el cual es del 75% (setenta y cinco por ciento) y del Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V. el cual es del 99% (noventa y nueve por ciento).

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado, la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 (dos mil dieciséis) con base a los últimos estados financieros dictaminados, proporcionados por la compañía.

9. Reporte de la Recaudación

El 52% (cincuenta y dos por ciento) de los ingresos de gestión está representado por Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de Derechos por Prestación de Servicios con un 24% (veinticuatro por ciento). Los ingresos aprobados que se esperaban recibir en el ejercicio fiscal 2023, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En Sesión Ordinaria de fecha 6 de julio del 2023, el Pleno de la LX Legislatura aprobó el Dictamen de la “Iniciativa de Decreto por el que se Autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, en los términos de las Disposiciones Legales en Materia Financiera”; presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto.

En fecha 14 de julio de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el Decreto por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, en los términos de las Disposiciones Legales en materia financiera, el cual fue autorizado por unanimidad, con 24 (veinticuatro) votos de los integrantes de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro.

Atendiendo a lo señalado en el Artículo Quinto del Acuerdo citado en el punto anterior, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por conducto de la Secretaría de Finanzas, instrumentó el Proceso Competitivo para la Contratación de Financiamiento a Largo Plazo No. PCCF/001/2023-1, cuya convocatoria se publicó en fecha 17 de julio del 2023 en los medios oficiales, siendo dados a conocer los resultados, comparativo de ofertas, Acta de fallo, Fe de Erratas y Aclaración al Fallo, todas de fecha 10 de agosto del 2023, las Instituciones Financieras que presentaron las mejores condiciones de mercado, el costo financiero más bajo y a las que se les adjudicó el financiamiento, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander por un monto que asciende a \$2,200,000,000.00 (Dos mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) y Banco Nacional de México S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex por un monto que asciende a \$1,100,000,000.00 (Un mil cien millones de pesos 00/100 M.N.).

En fecha 18 de septiembre del 2023, se realizó la inscripción de los Financiamientos en el Registro Estatal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, la página de internet oficial a través de la cual se puede consultar la información del proceso de adjudicación y contratación de la Deuda Pública es: <https://impulso.queretaro.gob.mx/>.

Gobierno del Estado de Querétaro

Poder Ejecutivo

Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total (Dispuesto)	Fondo	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
Crédito Simple	47 meses	TIIE a 28 días más 15 puntos base	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	SANTANDER	2,200,000,000	RAMO 28 FONDO GENERAL	2,200,000,000	51,206,775	2.33%

Crédito Simple	47 meses	TIIE a 28 días más 18 puntos base	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BANAMEX	1,100,000,000	RAMO 28 FONDO GENERAL	1,100,000,000	5,470,560	0.50%
----------------	----------	-----------------------------------	-------------------------	---------	---------------	-----------------------	---------------	-----------	-------

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 30 de septiembre del 2023	0
(-)Amortización 1	8,248,936
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	486,158,064
(-)Amortización 2	13,490,977
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	607,093,987
(-)Amortización 3	34,937,422
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	1,537,246,577

Nota: Para calcular la "Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización correspondiente" se consideraron las siguientes disposiciones: mes de octubre \$494,407,000.00; mes de noviembre \$134,426,900.00; y, mes de diciembre \$965,090,011.00

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año 2022	Trimestre que se informa 4to de 2023
Producto interno bruto estatal	592,138,818	592,138,818
Saldo de la deuda pública	0	1,537,246,577
Porcentaje	0.00%	259.61%

Nota: Producto Interno Bruto estatal a precios corrientes, cifras preliminares de 2022, obtenido de la página del INEGI.

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año 2022	Trimestre que se informa 4to de 2023
Ingresos Propios	9,038,495,702	10,218,773,941
Saldo de la Deuda Pública	0	1,537,246,577
Porcentaje	0.00%	15.04%

11. Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's:**

El pasado 9 de agosto de 2023 Moody's publica el perfil crediticio Fitch Ratings - Monterrey - 09 Aug 2023: Fitch Ratings afirmó la calificación internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en moneda local del Estado de Querétaro en 'BBB-', así como la calificación nacional de largo plazo en 'AAA(mex)'. La Perspectiva de las calificaciones es Estable. Si bien el perfil crediticio individual (PCI) es de 'a+', la IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable]. En opinión de Fitch, esto denota que un gobierno subnacional en México no puede ser calificado por encima del soberano.

El pasado 8 de agosto de 2023 Moody's publica el perfil crediticio del Estado de Querétaro (Baa2 estable) refleja un bajo nivel de deuda, una fuerte posición de liquidez, márgenes operativos positivos, así como fuertes prácticas de administración y gobierno. El perfil crediticio se ve limitado por una cantidad sustancial de inversiones de capital en los próximos años, que esperamos que generen déficits financieros de 2.6% de los ingresos totales en 2023 y resultados casi balanceados en 2024 (ver Gráfico 1). Como resultado, Querétaro emitirá deuda en 2023, pero los niveles de deuda se mantendrán bajos y la deuda directa e indirecta neta representará 30.5% de los ingresos operativos. En términos de liquidez, esperamos que el efectivo y equivalentes se mantengan sólidos en 2.0x al cierre de 2024. La falta de un sistema de pensiones del estado continúa siendo un factor de contingencia a pesar de las iniciativas adoptadas para controlar los pasivos correspondientes.

Fortalezas Crediticias

- Economía dinámica que apoya una sólida base de ingresos propios
- Bajos niveles de deuda
- Fuerte posición de liquidez
- Sólidas prácticas de gobierno y sólido desempeño financiero

Debilidades Crediticias

- Ambicioso plan de infraestructura que generará déficits financieros
- Perfil de amortización de deuda de cuatro años que podría afectar los niveles de liquidez
- Pasivo de pensiones no fondeado relativamente alto

Perspectiva de la calificación

La perspectiva estable de la calificación de Querétaro refleja nuestra expectativa de que la liquidez se mantendrá fuerte y los niveles de deuda bajos durante los próximos 12 a 18 meses. La perspectiva estable de la calificación también refleja la perspectiva estable de la calificación del Gobierno de México (Baa2, estable) dados los vínculos económicos y financieros entre el ente soberano y el estado.

Factores que podrían generar un alza de la calificación

Si bien un alza de la calificación es poco probable en este momento, dado que la calificación de Querétaro se encuentra al mismo nivel que la de México, podríamos considerar un alza de la calificación de Querétaro si aumentara la calificación de México, si el estado mantuviera una fuerte posición de liquidez, junto con niveles de deuda moderados y un sólido balance operativo bruto de manera sostenida.

Factores que podrían generar una baja de la calificación

Un cambio importante en la política financiera del estado, que afecte negativamente el balance operativo y provoque un incremento considerable de la deuda o un deterioro de la liquidez podría ejercer presión a la baja en la calificación. Una baja de las calificaciones de México también ejercería presión a la baja en la calificación del Estado de Querétaro.

- **Opinión Crediticia emitida por Fitch Ratings:**

Fitch Ratings - Monterrey - 09 Aug 2023: Fitch Ratings afirmó la calificación internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en moneda local del Estado de Querétaro en 'BBB-', así como la calificación nacional de largo plazo en 'AAA(mex)'. La Perspectiva de las calificaciones es Estable. Si bien el perfil crediticio individual (PCI) es de 'a+', la IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable]. En opinión de Fitch, esto denota que un gobierno subnacional en México no puede ser calificado por encima del soberano. Las calificaciones reflejan la expectativa de Fitch de que las métricas primarias y secundarias de deuda se mantendrán robustas en el horizonte de calificación (2023-2027), incluso después de considerar planes de endeudamiento adicional relacionados con proyectos de movilidad y obra social. Lo anterior se atribuye a la posición de liquidez robusta del Estado, así como al desempeño favorable del ingreso operativo (IO) en los cinco años anteriores. También se debe a sus niveles altos de efectivo sin restricciones y políticas de endeudamiento robustas.

Perfil del Emisor

Querétaro está ubicado en el centro-norte de México en la región de 'El Bajío', la cual destaca por su dinamismo altamente industrial. El Estado cuenta con más de 50,000 empresas locales, nacionales e internacionales instaladas en 21 parques industriales que se concentran en cinco de sus 18 municipios. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2023 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Querétaro obtuvo el segundo lugar a nivel nacional. La población estimada del Estado ronda los 2.3 millones y el PIB per cápita fue 1.2 veces (x) la media nacional (2021). Fitch clasifica a Querétaro como una entidad tipo B dados sus requerimientos de cubrir anualmente su servicio de deuda con flujo de efectivo.

Derivación de Calificación

El PCI de 'a+' deriva de la combinación entre un perfil de riesgo en 'Rango Medio Bajo' y una sostenibilidad de la deuda evaluada en 'aaa'. Asimismo, incorpora pares nacionales e internacionales incluyendo a la región de Mazowieckie (Polonia) y los estados de Aguascalientes y Guanajuato. El IDR de Querétaro está limitado por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable]; de esta forma, el IDR del Estado se evalúa 'BBB-'. Por último, la calificación nacional de 'AAA(mex)' deriva tanto de la IDR del Estado como del comparativo nacional.

Sensibilidad de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Una baja en la IDR de México correspondería con la misma acción sobre la entidad;
- La IDR de Querétaro podría disminuir si el PCI del Estado bajara debido a un deterioro en la sostenibilidad de la deuda a un puntaje en 'a', lo cual podría resultar de una razón de repago mayor que 5.0x, en conjunto con coberturas de servicio de deuda menores que 2.0x y análisis de pares poco favorables.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

La IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana. Una acción de calificación sobre la IDR de México conduciría a una acción en la misma dirección sobre la calificación de la entidad.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

El Estado de Querétaro ha mostrado una larga trayectoria de políticas financieras muy prudentes a través de sus administraciones, aprobando importantes medidas de ingresos para reforzar su posición fiscal.

Esperamos que el Estado ejecute su plan integral de infraestructura, aprovechando sus elevadas reservas de efectivo y con un muy bajo uso de deuda. Subimos nuestra calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a 'mxAAA' de 'mxAA+' y confirmamos la calificación crediticia de emisor en escala global de 'BBB' del Estado de Querétaro.

La perspectiva estable de ambas calificaciones refleja la del soberano, así como nuestra opinión de que la economía del Estado seguirá beneficiándose de una inversión privada dinámica favorecida por las tendencias de relocalización (nearshoring).

Acción de Calificación

El 29 de septiembre de 2023, S&P Global Ratings subió la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional -CaVal- a 'mxAAA' de 'mxAA+' y confirmamos la calificación en escala global de 'BBB' del Estado de Querétaro. La perspectiva de las calificaciones en ambas escalas es estable.

Perspectiva

La perspectiva estable de las calificaciones en ambas escalas refleja la del soberano, así como nuestra opinión de que la economía del Estado seguirá beneficiándose de una inversión privada dinámica favorecida por las tendencias de nearshoring. En nuestra opinión, la alta dependencia de las transferencias federales de los gobiernos locales y regionales y su limitada flexibilidad financiera, impide que puedan ser calificados por arriba del soberano.

Escenario negativo

Podríamos bajar nuestras calificaciones de Querétaro en los próximos 12 a 24 meses si tomamos una acción similar sobre la calificación soberana. También podríamos bajar las calificaciones de Querétaro si la administración revierte drásticamente sus políticas fiscales, lo que podría debilitar su desempeño fiscal, posición de liquidez o perfil de deuda.

Escenario positivo

Sólo consideraríamos subir la calificación en escala global del Estado si tomamos una acción similar sobre la calificación soberana. La calificación en escala nacional ya es la más alta en esta escala.

Fundamento

Nuestras calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAAA' reflejan nuestra opinión sobre la muy dinámica y diversificada economía del Estado, junto con su administración financiera experimentada a lo largo de distintos gobiernos. Un desempeño fiscal consistentemente sólido e importantes medidas para impulsar los ingresos tributarios en los últimos años, han permitido al Estado acumular reservas de efectivo muy altas y ejecutar obras de infraestructura sin necesidad de recurrir a un alto nivel de

deuda. Nuestra evaluación del marco institucional en evolución y desbalanceado bajo el cual operan los estados mexicanos continúa pesando sobre las calificaciones de Querétaro.

Querétaro es el primer estado mexicano en alcanzar la calificación máxima en escala nacional de 'mxAAA' y comparte esta calificación sólo con su capital, el Municipio de Querétaro (escala global: BBB/Estable/--; escala nacional: mxAAA/Estable--).

12. Proceso de Mejora

Durante el periodo que se informa, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

13. Información por Segmentos

Para el periodo que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Para el periodo que se reporta, no existen eventos posteriores a revelar.

15. Partes Relacionadas

Para el presente Informe, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El 09 de mayo del 2022, se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Las presentes notas y estados financieros, de acuerdo a la reforma antes citada, y conforme a las funciones establecidas en los artículos 1,2 fracción XIII, 3 fracción II, 4, 10, 11, 45 fracción IV., 46, 61 y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, serán firmados por el Secretario de Finanzas, Subsecretario de Egresos y la Directora de Contabilidad adscritos a esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, se informan los montos totales al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2023	2022
Impuestos	6,452,173,335	5,074,478,131
Impuestos Sobre los Ingresos	27,401,307	26,509,959
Impuestos Sobre el Patrimonio	355,666,329	431,738,330
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	282,769,587	196,771,001
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	5,340,733,963	4,276,610,402
Impuestos Ecológicos	298,530,318	28,123,985
Accesorios de Impuestos	146,978,812	114,604,321
Otros Impuestos	93,020	120,132
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	2,526,901,202	3,171,241,259
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	34,156,013	22,978,554
Derechos por Prestación de Servicios	2,454,269,217	3,086,767,690
Accesorios de Derechos	38,475,972	61,495,016
Productos	932,316,697	504,282,761
Productos	932,316,697	504,282,761
Aprovechamientos	307,382,708	288,493,551
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
Multas	173,541,016	212,641,626
Indemnizaciones	1,669,227	94,099
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	20,607,521	1,170,432
Otros Aprovechamientos	111,564,944	74,587,394
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-
Ingresos de Gestión	10,218,773,941	9,038,495,702

Al mes de diciembre los ingresos de gestión superan a la recaudación del ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós) con un importe de 1,180,278,239, representando con ello un crecimiento del 13% (trece por ciento). Este resultado advierte que el Estado supera el nivel de los ingresos propios incluso sin el programa de nuevas de placas 2022 (dos mil veintidós).

La actualización de las reformas fiscales implementadas, tales como, el cambio de tasa del ISN en 2022 (dos mil veintidós), la incorporación de impuestos ecológicos, la actualización de la tasa del ISH y el mejor aprovechamiento de los medios alternos de pago, mantienen a la recaudación con una tendencia positiva de crecimiento.

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2023	2022
Participaciones	22,111,793,029	18,159,145,095
Aportaciones	16,022,658,664	14,353,935,606
Convenios	3,623,514,797	3,896,812,667
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,858,295,318	1,972,815,877
Total	44,616,261,807	38,382,709,244

Las participaciones cerraron con un incremento del 22% (veintidós por ciento) respecto al año inmediato anterior, mientras que las Aportaciones presentaron un crecimiento del 12% (doce por ciento); por su parte los Convenios disminuyeron un 7% (siete por ciento) e Incentivos un crecimiento de 45% (cuarenta y cinco por ciento).

El crecimiento en Participaciones, se debe principalmente a que el Fondo General de Participaciones acumuló 1,793,920,873 (mil setecientos noventa y tres millones novecientos veinte mil ochocientos setenta y tres) más, que el año inmediato anterior, su recuperación se explica por los ajustes positivos respecto al ajuste definitivo 2022 (dos mil veintidós) y el 1er ajuste cuatrimestral del 2023 (dos mil veintitrés); también es relevante señalar que las compensaciones del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) han acumulado 1,208,863,956 (mil doscientos ocho millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos cincuenta y seis) más que las del año anterior, esto derivado de la disminución en la Recaudación Federal Participable (RFP) contra la estimación en la Ley de Ingresos Federal.

Al mes de diciembre se observan las siguientes disminuciones en la recaudación del Fondo General de Participaciones conforme a las Constancias de Compensación, 106,147,461 (ciento seis millones ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y uno), corresponden a descuentos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), 2,675,962 (dos millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y dos) y 577,125 (quinientos setenta y siete mil ciento veinticinco) a los descuentos por los conceptos de Cablevisión Red S.A. de C.V. y TV Cable de Oriente S.A. de C.V.

En el caso de las Aportaciones el crecimiento se impulsó con los aumentos de 609,873,265 (seiscientos nueve millones ochocientos setenta y tres mil doscientos sesenta y cinco) en FONE Servicios Personales, 353,676,808 (trescientos cincuenta y tres millones seiscientos setenta y seis mil ochocientos ocho) en FORTAMUN, y 152,406,817 (ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos seis mil ochocientos diecisiete) en FISM, comparado contra el ejercicio inmediato anterior. Con equivalentes de 8% (ocho por ciento), 20% (veinte por ciento) y 19% (diecinueve por ciento) respectivamente.

En los Convenios la disminución se debe a la transferencia de recursos del Ramo 12 de Salud, específicamente a los que le corresponden al convenio del Programa Presupuestario E023 "Atención a la Salud". El cual no se recibió en 2023 (dos mil veintitrés), con lo que refleja una disminución por 410,000,000 (cuatrocientos diez millones) contra el ejercicio inmediato anterior.

Para los Incentivos, el crecimiento es impulsado por el incremento de los Incentivos por Fiscalización y por el ISAN, recaudándose 722,419,178 (setecientos veintidós millones cuatrocientos diecinueve mil cientos setenta y ocho) y 151,710,454 (ciento cincuenta y un millones setecientos diez mil cuatrocientos cincuenta y cuatro) más, que el año inmediato anterior.

- Otros Ingresos y Beneficios

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2023	2022
Utilidades por Participación Patrimonial	2,395,107,678	1,212,422,692
Otros Ingresos y Beneficios Varios	716,377,638	48,189,909
Total	3,111,485,317	1,260,612,601

Gastos y Otras Perdidas

En el apartado de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Gastos de Funcionamiento	6,847,738,985	5,720,945,154
Servicios Personales	2,641,384,273	2,498,182,092
Materiales y Suministros	337,771,826	447,311,714
Servicios Generales	3,868,582,886	2,775,451,348
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,126,628,023	27,252,503,321
Participaciones y Aportaciones	12,677,883,694	11,449,711,766
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	21,176,717	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,602,828,112	2,341,386,303
Inversión Pública	616,427,802	513,478,114
Gastos y Otras Pérdidas	52,892,683,334	47,278,024,658

El incremento del 11% (once por ciento) en el rubro de Participaciones y Aportaciones, obedece principalmente al aumento de Participaciones por 1,000,153,186 (mil millones ciento cincuenta y tres mil ciento ochenta y seis) y Aportaciones por 506,083,624 (quinientos seis millones ochenta y tres mil seiscientos veinticuatro).

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% (diez por ciento) o más del total de los gastos al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	24,604,208,716	47%

Dentro del rubro de Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, se encuentran los montos destinados para la ejecución de obras públicas que realizaron diversa Entidades Paraestatales y Municipios como se detalla a continuación:

(Pesos)

Ejecutor	Autorizado	Ejercido
CEA	86,628,800	70,213,932
CEIQ	1,075,513,594	520,892,595
IIFEQ	264,081,794	121,497,752
P.M. AMEALCO	26,140,892	22,996,813
P.M. ARROYO S.	6,090,033	6,090,033
P.M. CADEREYTA	11,988,151	11,988,151
P.M. COLON	13,216,597	10,810,503
P.M. CORREGIDORA	33,999,437	33,999,437
P.M. E. MONTES	17,884,792	13,062,226
P.M. EL MARQ.	8,449,442	3,461,486
P.M. HUIMILPAN	11,439,662	9,552,451
P.M. JALPAN	12,071,364	5,995,766
P.M. LANDA	10,978,882	10,978,882
P.M. P. ESCOBEDO	32,705,204	22,749,438
P.M. PEÑAMILLER	11,662,287	11,662,287
P.M. PINAL	15,344,662	14,760,384
P.M. S.J.R.	73,542,609	59,324,287
P.M. SAN JOAQUIN	9,045,943	9,045,943
P.M. TEQUIS.	195,356,592	92,459,997
P.M. TOLIMAN	16,880,944	16,669,151
UAQ	88,823,282	55,786,756
Total general	2,021,844,965	1,123,998,272

Siendo un total de inversión pública ejecutada y pagada al cuarto trimestre de 2023 por Municipios y Entidades Paraestatales de 1,123,998,272, más la obra pública ejecutada en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que asciende por la cantidad de 2,163,870,193, dando un total de obra pública realizada en el Estado de Querétaro por 3,287,868,465.

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	383,974,409
Otros Gastos	1,218,853,703
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,602,828,112

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

En este apartado se informa sobre la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Efectivo	435,670	556,670
Bancos/Tesorería	5,489,252,181	5,024,265,048
Bancos/Dependencias y Otros	6,679,498	5,907,487
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	5,496,367,349	5,030,729,205

Se presenta un incremento del 9% (nueve por ciento) en el rubro de efectivo y equivalentes, el cual deriva principalmente al incremento en las cuentas de Bancos/Tesorería.

Se informa la cancelación de 54 (cincuenta y cuatro) cuentas bancarias correspondientes a recursos federales por el término de los proyectos al 4to.Trimestre 2023 (dos mil veintitrés).

De igual manera, se informa la apertura de 56 (cincuenta y seis) cuentas bancarias para la recepción y transferencia de recursos federales al 4to. Trimestre 2023 (dos mil veintitrés).

Se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales, menores a tres meses al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)			
Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
	Inversión	-	
Total		-	

Con corte al 4to Trimestre 2023, no se realizó ninguna inversión menor a tres meses.

Se informa que dentro de la estrategia de inversión del Poder Ejecutivo se obtiene mayor rendimiento teniendo el recurso a la vista que en cuentas de inversión a corto plazo.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

En este apartado se da a conocer la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	138,046	2,257,507
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,000	18,003
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	5,058,728	7,684,943
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
Total	5,199,774	9,960,453

El decremento que se presenta en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo obedece principalmente a Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios.

El saldo que se presenta en Ingresos por Recuperar a Corto Plazo deriva principalmente del registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO, SUPER Q, ANTAD y Multipagos BBVA, el cual se depositará en el mes de enero en términos de los contratos de prestación de servicios de Administración Financiera y Tributaria celebrados con dichas empresas.

La cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra con las siguientes partidas:

(Pesos)		
Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:	Monto	Factibilidad de cobro

Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	-	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO, ANTAD, SUPER Q, Multipagos BBVA	5,058,728	100 por ciento
Total	5,058,728	

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	276,804,824	149,123,860

El saldo que se presenta en la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo corresponde principalmente a los anticipos de las siguientes obras:

Construcción de complejo penitenciario de medidas especiales de seguridad, San José el alto, Qro.	38,881,006
Construcción de albergue para mujeres embarazadas y albergue para familiares de pacientes hospitalizados en el hospital del niño y la mujer, municipio de Querétaro, Qro. (albañilería, instalaciones y acabados)	21,742,921
Sustitución y fortalecimiento del centro de salud Tequisquiapan, en el Municipio de Tequisquiapan, Querétaro.	16,281,004
Ampliación de la vialidad a cuatro carriles de la av. tecnológico del km 0+800 al 1+750. Municipio de San Juan del Rio, Qro	15,801,732
Construcción del complejo penitenciario de medidas especiales de seguridad 2da etapa, San José el alto, Qro.	13,944,759
Construcción de espacios públicos urbano y de paisaje en paseo 5 de febrero en los entronques de Zaragoza, tlacote, Universidad, Epigmenio González y la obrera.	8,910,297
Construcción de la nueva unidad de la fiscalía en el municipio de el Marqués, Qro.	5,023,703
Construcción de la nueva unidad de la fiscalía en el Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	4,820,241
Sustitución y fortalecimiento del centro de salud tlacote el bajo, en el municipio de Querétaro, Querétaro.	3,986,037
Construcción del rastro municipal en cabecera municipal del Municipio de Ezequiel montes, Qro.	2,944,058
Conservación y restauración de la misión de Santiago de Jalpan, Jalpan de Serra, Querétaro	748,860
Conservación y restauración de la misión de Santiago de Jalpan, Jalpan de Serra, Qro. (interior templo).	581,154
Conservación y restauración de la cúpula y torre del templo de santa rosa de lima, santa rosa Jáuregui, Querétaro, Qro	328,231
Proyecto ejecutivo de construcción del dique de laminación "el puente" para el control de inundaciones, zona baja del rio san juan, incluye el funcionamiento hidráulico de los diques "el rodeo" y "la soledad", san juan del rio, q	67,866

Inventarios

Se informa que al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés) no hay nada que manifestar.

Almacenes

Se informa que al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés) no hay nada que manifestar.

Inversiones Financieras

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto:	2023	2022
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,774,515,034	31,005,810
Participaciones y Aportaciones de Capital	26,759,436,271	25,550,961,590
Total	29,533,951,305	25,581,967,400

El saldo que se presenta al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés) en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos corresponde al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitante y se integra de la siguiente forma:

(Pesos)	
Fideicomisos	Monto
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	109,179
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	779,099
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	14,643,172
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	601,530
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,257,084
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	19,462,746
Fideicomiso 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos)	10,014
Fideicomiso BP19323 BANCREA (Impulsor e Inversión)	10,000
Fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones)	427,735,803
Carta de Servicios STAND BY	2,309,701,160
Total	2,774,515,034

Se informa la integración del saldo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés), de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)	
Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	26,599,446,521
Total	26,759,436,271

Respecto a la aportación vinculada a Centro Sur S.A. de C.V., la información se reporta al año 2016 (dos mil dieciséis), conforme a los últimos estados financieros dictaminados y proporcionados por la propia moral de acuerdo al último capital reportado por la sociedad en la asamblea, sin que a la fecha exista actualización de documentación soporte que ampare el movimiento de las cantidades, durante el cuarto trimestre se solicitó el estatus y la información para actualizar la aportación.

Se informa la integración del saldo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés), de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:

(Pesos)	
Concepto	Monto
Constructora COSS BU S.A. DE C.V.	30,125,394

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo obedece al contratista Constructora COSS BU S.A. de C.V. deriva de un procedimiento legal. Se solicitó el estatus que guarda dicho procedimiento a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se están llevando las acciones administrativas y legales conducentes para obtención de la devolución del anticipo y ejecución de la fianza respectiva.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)		
Cuenta	2023	2022
Terrenos	2,597,642,389	2,581,715,612
Viviendas	7,548,117	5,828,848
Edificios no Habitacionales	4,719,262,546	3,776,313,630
Infraestructura	850,351,626	357,946,355
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,612,748,388	1,081,384,337
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-

Total	9,787,553,065	7,803,188,781
--------------	----------------------	----------------------

El incremento en la cuenta de terrenos corresponde principalmente la incorporación de 5 (cinco) bienes inmuebles.

El incremento en la cuenta de viviendas corresponde a la actualización del valor de 6 (seis) bienes inmuebles, y a la reclasificación realizada de la revisión de la cuenta de terrenos de la Casa Habitación ubicada Calzada Colón, Colonia Centro en el Municipio de Querétaro. Qro.

El incremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, obedece principalmente a la actualización de valor de los inmuebles por un importe de 362,735,680 (trescientos sesenta y dos millones setecientos treinta y cinco mil seiscientos ochenta).

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe principalmente a la actualización de valor de los inmuebles por un importe de 459,886,050 (cuatrocientos cincuenta y nueve millones ochocientos ochenta y seis mil cincuenta).

Se informa por rubro de bienes inmuebles, el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	85,782	696,755	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	8	
Edificios no habitacionales	2,487,527,754	3,045,996,315	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,183	
Total	2,487,613,536	3,046,693,070					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	767,055,749	726,894,174
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	88,463,010	75,424,063
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	24,665,882	24,309,226
Vehículos y Equipo de Transporte	931,875,022	996,613,467
Equipo de Defensa y Seguridad	62,586,780	67,786,520
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	479,276,843	493,431,550
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	35,083,555	35,181,022
Activos Biológicos	756,500	954,500
Total	2,389,763,342	2,420,594,521

El rubro de Bienes Muebles, presenta un decremento del 1% (uno por ciento) derivado principalmente por bajas de bienes correspondientes a Vehículos y Equipo de Transporte, seguido de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	16,624,718	593,022,980	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	60,742	216
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-2,352,748	68,823,105	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	4,731	4
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-157,511	22,454,665	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	596	0
Equipo de transporte	-29,944,942	802,399,292	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	4,035	13
Equipo de defensa y seguridad	-1,347,071	59,693,526	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	3,954	347
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,774,101	317,857,140	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	11,485	9
Total	-15,403,453	1,864,250,709					

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés) es de 166,588,014 (ciento sesenta y seis millones quinientos ochenta y ocho mil catorce).

En el rubro de Activos Intangibles, se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Software	52,481,642	54,024,114
Patentes, Marcas y Derechos	117,646	117,646
Licencias	210,317,417	154,471,316
Otros Activos Intangibles	-	-
Total	262,916,705	208,613,076

El incremento representa el 26% (veinte y seis por ciento) en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde a la incorporación de licencias informáticas e intelectuales.

En el rubro de activos intangibles, se muestra la amortización acumulada del ejercicio, tasa y método aplicados al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)				
Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	-1,658,166	51,818,919	25% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	4,862	111,639	10% anual	Lineal
Licencias	13,765,189	107,435,414	20% anual	Lineal
Total	12,111,886	159,365,972		

La amortización acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés) es de 14,889,908 (catorce millones ochocientos ochenta y nueve mil novecientos ocho).

Se informa que el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés) es de 693,989 (seiscientos noventa y tres mil novecientos ochenta y nueve).

Estimaciones y Deterioros

Se informa que, al cierre del mes de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés), el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0 (cero).

Otros Activos

Otros Activos no Circulantes al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés), reflejan un saldo de:

(Pesos)		
Cuenta	2023	2022
Bienes Inmuebles en Comodato	29,591,012,123	27,615,029,637

El incremento en el concepto de Bienes Inmuebles en comodato se debe principalmente a la actualización de valor por un importe de 1,690,635,855 (mil seiscientos noventa millones seiscientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y cinco).

Pasivo¹**Cuentas y Documentos por pagar**

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés) del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)		
Cuenta	2023	2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	13,439,778	42,638,374
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	158,672,140	147,506,826
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	125,188	91,222
Total	172,237,105	190,236,422

El incremento de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo corresponde a las cuentas de IMSS Cuota Patronal Mensual y Bimestral.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)	
Cuenta	Monto
Proveedores	13,424,178
Cheques pagados y no cobrados	15,600
Total	13,439,778

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Se informa de manera agrupada el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés) de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

(Pesos)			
Cuenta	2023	2022	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	8,127,707	8,844,643	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	30,658,619	7,519,065	Sanciones y retenciones de obra pública
Total	38,786,326	16,363,708	

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un decremento derivado principalmente de los movimientos en la cuenta de reparación del daño al agraviado.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un incremento derivado de retenciones por atraso de obra pública.

Pasivos Diferidos

Se informa que al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés) no hay nada que manifestar.

Provisiones

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Provisiones a Corto Plazo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)	
Cuenta	2023
Otras Provisiones a Corto Plazo	-
Total	-

Para el ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés) se provisionaron conceptos como el Aguinaldo, Vacaciones y Despensa de los trabajadores del Poder Ejecutivo conforme se fueron devengando.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)		
Cuenta	2023	2022
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	-	400,440,090

El saldo que se presenta corresponde a la reserva actuarial para pensionados y jubilados. Cabe mencionar que dicho saldo se envió al fideicomiso BP19323 Bancrea Pensiones y Jubilaciones.

Otros Pasivos

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)		
Cuenta	2023	2022
Ingresos por Clasificar	-	-
Recaudación por Participar	79,903,084	68,198,461
Total	79,903,084	68,198,461

La cuenta de Recaudación por Participar, deriva del convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal y presenta un incremento principalmente en Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)		
Cuenta	2023	2022
Hacienda Pública/Patrimonio	69,352,255,026	65,586,923,242

La Variación en la Hacienda Pública /Patrimonio se debe principalmente del resultado del ejercicio al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés).

Dentro del grupo de Resultado de Ejercicios Anteriores se tiene una variación acumulada por la cantidad de 4,210,375,221 (cuatro mil doscientos diez millones trescientos setenta y cinco mil doscientos veintiuno), la cual se deriva principalmente de lo siguiente:

1. Depreciación de bienes inmuebles correspondiente a ejercicios anteriores por 3,411,384,740 (tres mil cuatrocientos once millones trescientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta).
2. Reclasificación de obras en proceso a obras terminadas por 1,016,076,033 (mil dieciséis millones setenta y seis mil treinta y tres).

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)		
Cuenta	2023	2022
Efectivo	435,670	556,670
Bancos/Tesorería	5,489,252,181	5,024,265,048
Bancos/Dependencias y Otros	6,679,498	5,907,487
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	5,496,367,349	5,030,729,205

Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,181,918,968	1,600,730,451
Bienes inmuebles	18,051,081	6,457,000
Obra pública en bienes de dominio público	2,163,867,887	1,594,273,451
Bienes Inmuebles	208,350,578	124,554,712
Mobiliario y Equipo de Administración	74,610,326	46,083,263
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,468,134	1,985,428
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,083,863	234,366
Vehículos y Equipo de Transporte	38,832,283	21,472,682
Equipo de Defensa y Seguridad	748,668	323,726
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,623,882	10,425,597
Activos Intangibles	56,983,422	44,029,650
Otras Inversiones	2,775,779,941	37,177,030
Total	5,166,049,488	1,762,462,194

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	5,053,837,731	1,403,792,889
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	2,609,324,095	1,576,569,347
Depreciación	-383,974,409	-293,585,187
Amortización	-56,677,334	-
Incremento en activo circulante / Hacienda pública	-1,773,772,027	3,170,821,163
Partidas extraordinarias	-1,835,281,506	-2,561,279,231
Otros ingresos y beneficios	3,111,485,317	1,260,612,601
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	4,115,617,772	2,980,362,236

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables":

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

(Pesos)

1.Total de Ingresos Presupuestarios		56,485,110,696
--	--	-----------------------

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		3,111,485,317
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,111,485,317	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		1,650,074,948
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	56,151,037	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	1,593,923,911	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	

4. Total de Ingresos Contables		57,946,521,065
---------------------------------------	--	-----------------------

En la cuenta contable 4390 Otros Ingresos y Beneficios Varios, se realiza el registro contable no presupuestal de las donaciones, expropiaciones, fusión y compra de bienes inmuebles, que recibió el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, durante el año 2023 ascendieron a \$ 551,585,529.

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos Presupuestarios		55,897,693,126
--	--	-----------------------

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		4,607,837,904
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	

2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	75,873,595	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,468,134	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,083,863	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	38,832,283	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	748,668	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,693,951	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	18,051,081	
2.11 Activos Intangibles	57,188,969	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,547,440,085	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	2,775,779,941	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	56,677,334	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-	

3. Más Gasto Contables No Presupuestarios		1,602,828,112
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	383,974,409	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Otros Gastos	1,218,853,703	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-	

4. Total de Gastos Contables		52,892,683,334
-------------------------------------	--	-----------------------

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Cuentas de Orden Contables

Avales y garantías:

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Deuda Avalada	72,395,079	TIIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Línea de Crédito Contingente	65,842,628	TIIE + 2.77	01/09/2035

La deuda avalada por el monto de 72 millones corresponde a la garantía derivada de las obligaciones de la Comisión Estatal de Aguas, para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones de pago mensual a la persona moral a cargo de la operación del Acueducto II.

La línea de crédito contingente por 65 millones es prevista por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para cubrir las obligaciones con el desarrollador inmobiliario respecto de los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro, para el caso de que se dejen de generar rentas, por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al desarrollador inmobiliario.

Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

Atendiendo a los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

	TIPO	BIENES
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	3
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	293
Bienes Artísticos Inmuebles	Artístico	18
Bienes Históricos Muebles	Mueble	58
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	42
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,213

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

Cuentas de Orden Presupuestario

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	48,111,469,488
Ley de Ingresos por Ejecutar	-
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8,373,641,208
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-56,485,110,696
Total	-

B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	-51,636,829,529
Presupuesto de Egresos por Ejercer	6,915,819,106
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-11,176,682,702
Presupuesto de Egresos Comprometido	-
Presupuesto de Egresos Devengado	152,586,439
Presupuesto de Egresos Ejercido	11,823,285
Presupuesto de Egresos Pagado	55,733,283,402
Total	-

MAD. Gustavo Arturo Leal Maya
Secretario de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado del
Querétaro

C.P.C. Carlos Alejandro León González
Subsecretario de Egresos de la
Secretaría de Fianzas
del Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro

C.P.C. Ana Laura Oviedo Terrazas
Directora de Contabilidad
de la Subsecretaría de Egresos
de la Secretaría de Fianzas
del Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos , ,